

**19012** *ORDEN de 27 de agosto de 1999 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Traducción, correspondiente a 1999.*

Por Orden de 2 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se convocó el Premio Nacional a la Mejor Traducción, correspondiente a 1999, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Traducción, correspondiente a 1999, serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Emilio Lorenzo Criado, miembro de la Real Academia Española.  
Don Andrés Torres Queiruga, miembro de la Real Academia Gallega.  
Don José Ramón García Garmendia, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Francisc Parcerisas Vázquez, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Doña Marisa Balseiro Fernández-Campoamor, miembro de la Asociación Colegial de Escritores de España, Sección Autónoma de Traductores de Libros.

Don Gonzalo Fernández Parrilla, miembro de la Escuela de Traductores de Toledo.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre especialistas en la labor de traducción:

Doña Julia Escobar Moreno.  
Don Julio Martínez Mesanza.  
Don Pedro Bádenas de la Peña.  
Don Antonio Alvar Ezquerria.

3. Autor galardonado en la edición anterior: Don Ángel Luis Pujante Álvarez-Castellanos.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**19013** *ORDEN de 27 de agosto de 1999 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 1999.*

Por Orden de 2 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 1999, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas

formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 1999 serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Gregorio Salvador Caja, miembro de la Real Academia Española.  
Don Carlos Casares Mouriño, miembro de la Real Academia Gallega.  
Doña María José Olaziregi Alustiza, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Julià Guillamón Mota, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.  
Don Valentí Puig Mas, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Santos Sanz Villanueva, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Doña María Jesús Marina Mayoral.  
Don Rafael Conte Oroz.  
Don Manuel Borrás Arana.  
Don Juan Manuel de Prada Blanco.

3. Autor galardonado en la edición anterior:

Don Alfredo Bryce Echenique.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**19014** *ORDEN de 27 de agosto de 1999 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía, correspondiente a 1999.*

Por Orden de 2 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía, correspondiente a 1999, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía, correspondiente a 1999, serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Ángel González Muñoz, miembro de la Real Academia Española.  
Doña Luz Pozo Garza, miembro de la Real Academia Gallega.